

ALFONSO X EL SABIO Y EL ROMANCE CASTELLANO

Manuel Antonio Quirós R.

ABSTRACT

This article is written to observe the 700th anniversary of the death of Alfonso X the wise. It refers to the work of Alfonso X in the diffusion of "drexho" Spanish, by means of translation into this language from historical, legal and scientific texts in the classic and Arab tradition. The article also summarizes the opinions of certain researchers as to the linguistic and cultural work of Alfonso X.

I. Introducción: finalidad del presente trabajo

El fin primordial de este análisis es estudiar la actividad de Alfonso X el Sabio (nacido en Toledo el 23 de diciembre de 1221) desplegada en pro del castellano: un quehacer intelectual encaminado, ante todo, hacia el buen empleo en la prosa histórica, jurídica y científica. El castellano se constituye en una unidad lingüística hispana en desmedro, no sólo de los otros dialectos iberorrománicos, sino hasta del mismo latín, no tanto vulgar, pues ya no existe, sino del medieval.

La labor de Alfonso el Sabio es de capital importancia para la fijación e imposición oficial del castellano a partir del respectivo dialecto, oriundo de un sitio determinado y de cierta época, difíciles de precisar.

Mediante este trabajo honramos la imperecedera memoria del Rey Sabio con motivo de los 700 años de su defunción en Sevilla, el 4 de abril de 1284.

¡Siga su perenne actividad de faro y guía para quienes nos dedicamos, de una forma u otra, al cultivo de la lengua castellana!

II. El movimiento centrífugo de las lenguas romances

En la consideración histórica de las relaciones del latín con las lenguas romances, el alejamiento de éstas a partir del primero constituye una fragmentación idiomática: el latín, lengua indoeuropea aparentemente unida, se resquebraja en diversidades lingüísticas: las lenguas y los dialectos neolatinos o románicos.

El movimiento centrífugo, que separa y aleja del centro, Roma, es la ruptura de la relativa coherencia interna del latín, sobre todo del vulgar. Este, en determinado momento difícil de precisar, deja de ser latín y se fragmenta en variedades lingüísticas: los dialectos y las lenguas romances. El nombre genérico de romance o de románico es un derivado del glorioso nombre de ROMA, con la significación de "procedente de Roma" o "a la manera de los romanos"... Se origina una nueva unidad histórica, cultural y lingüística: la ROMANIA (con naciones como Italia, Francia y España) contrapuesta a la *Graecia, Germania, Britannia, y Slavia*.

III. El movimiento centrípeta de las lenguas romances

Antítesis del movimiento centrífugo es el centrípeta: un regreso a la otrora perdida unidad idiomática. Este movimiento busca y tiende hacia el centro: el florentino originaría el italiano; el francés, al francés; el castellano al español, etc.

La acción centrípeta hacia el tercero, en desventaja de los restantes dialectos, se inicia con la escritura de textos en romance castellano (siglo XII) y con la creación de obras literarias (siglo XIII). Precedentemente, el romance hispano había sido empleado en glosas, canciones populares, diversiones juglarescas, relatos épicos y en obras didáctico-doctrinales; pero en la prosa científica sólo el latín poseía valor como instrumento creativo. Su estudio, por una élite intelectual, se realizaba en los monasterios. Quedaba la mayor parte del pueblo al

margen de la educación y de la cultura. Por su parte, la lengua romance no gozaba todavía del privilegio de ser empleada en actas oficiales ni en documentos históricos y legales; imenos en la exposición científica!

IV. Nombre, época y lugar de origen del castellano

El nombre de "castellano" es un derivado del sustantivo *Castilla*, procede del latín *castella* (neutro plural de *castellum*, 'fortín', 'reducto', 'fortaleza') por ser Castilla, al inicio de la Reconquista, una región fortificada para defensa contra los moros.

La primera documentación del nombre de Castilla, "Territorium Castellae", data del 800.

La variedad latina castellana tuvo origen en un lugar sencillo y humilde, situado en un rincón de la Antigua Cantabria o Vardulia.

Sus primeros habitantes, *los castellanos*, eran moradores heterogéneos, que emplearían un latín vulgar coloquial y bastante romanceado, propio de vascos y de cántabros semirromanizados. ¿Sería una variedad asturiano-leonesa-visigótica-vascocantábrica? ¿Tendría características propias? Es probable. ¿Era de procedencia galaica y emparentada con el leonés? De seguro poseía estridencias y más rusticidad que el asturiano-leonés y que el visigótico.

La época de origen del castellano, por falta de testimonios escritos, es difícil de precisar: ¿del siglo VI al X?

V. El Reino Visigótico, la Conquista Árabe y la Reconquista Castellana

Los visigodos pisaron terreno ibérico en el 414, víspera de la Caída del Imperio Romano de Occidente (476). Eran una tribu germánica bastante romanizada. Esta logró vencer la población heredera de la cultura de Roma y amalgamarse con ella, aunque tardíamente.

Durante el Reino Visigótico se formó una cierta unidad hispánica. Su lengua era el *romance visigótico*: un latín vulgar muy romanceado con préstamos dialectales germánicos. Una vez constituida la unidad política, el reino sucumbe en 711 ante el poder musulmán. La península quedará fragmentada o amalgamada, durante ocho siglos, en dos culturas: la románico-visigótica y la semítica o árabe-judía.

Desaparecido el reino visigótico, se engendran ansias de sus seguidores por reconstruirlo; son los

anhelos, sobre todo, de Alfonso I y de Pelayo, quienes, desde el lejano septentrión, inician el proceso histórico conocido como la Reconquista. Su máxima aspiración: la corona de Toledo. Por de pronto, deberán contentarse con Asturias, luego con León y después con Castilla; ésta se erige en la abanderada principal, y de conquista en conquista va extendiendo, en forma de cuña o de abanico, su dominio militar, político, cultural y lingüístico, de norte a sur.

El castellano ya implantado en Toledo (1085) logra imponerse no sin dificultades y resistencia del latín medieval, pobre, de la época. Este, bajo Alfonso el Sabio, sería sustituido por el castellano.

¡He aquí que se realiza el viejo sueño de la monarquía visigótica!: la reconquista de la capital del reino otrora románico-visigótico. Toledo, ahora bajo la égida de Castilla, se convierte en la nueva cabecera del reino, en donde convivirán cuatro culturas: la románico-germánica, la latino-eclesiástica, la hebrea y la árabe.

Fue pues, por motivo de la Reconquista que el dialecto castellano logra penetrar (hecho fortuito) en Toledo. Los demás dialectos iberorrománicos (se excluyen el gallego-portugués y el catalán), sobre todo los mozárabes, sucumben ante el avance arrollador del castellano.

VI. Llegada e implantación del castellano en la Corte de Toledo

¿Cómo y por qué llega a Toledo el castellano y se implanta en su corte? El motivo es predominantemente militar: los castellanos, conforme van avanzando de norte a sur con móviles de conquista, logran, en modo indirecto, implantar su forma de hablar. En el siglo IX, se apoderan de los territorios hasta la línea del Arlanzón (Burgos); en el siglo X, toman la línea del Duero (Castilla la Vieja es reconquistada); en el siglo XI, el avance se extiende hasta la línea del Tajo (ocupa, consiguientemente, Toledo). —El reconquistador de ésta es Alfonso VI en 1085. Por el mismo tiempo, Rodrigo Díaz de Vivar ocupa Valencia—; en el siglo XII, bajo Fernando III el Santo, padre de Alfonso X, concluye el ímpetu liberador castellano, con Sevilla como último baluarte digno de consideración. Así pues, el ensanchamiento del reino, a costa de los árabes, y la respectiva repoblación en las urbes, actúan como elementos esenciales de la *castellanización*.

VII. Marco histórico de Alfonso el Sabio

El período del reinado de Alfonso X se extiende de 1252 al 4 de abril de 1284, fecha de su muerte.

Reveses políticos y familiares inducen a don Alfonso, cada vez más, a dedicarse de lleno al trabajo intelectual.

El monarca era hijo de Fernando III el Santo y de Beatriz de Suabia; por tanto, un legítimo aspirante a la corona del Imperio Germánico; pero no tuvo éxito: de seguro que la Iglesia no veía con agrado a un príncipe católico que se rodeaba de sabios judíos y musulmanes.

Desde la perspectiva militar el reinado del Rey Sabio está enmarcado en los momentos finales de la Reconquista: pocos años ha, había tenido lugar la famosa Batalla de las Navas de Tolosa, batalla que resquebrajó, casi en modo definitivo, el poderío árabe en la Península Ibérica. Lo que sigue son simples escaramuzas sureñas, cuyo clímax es la reconquista de Granada en 1492.

VIII. Marco cultural de Alfonso el Sabio

Alfonso X el Sabio, estudioso, más que guerrero; letrado, más que político; hombre de pensamientos, más que de acción, constituye un prerrenacimiento del humanismo; por consiguiente, las letras y las artes tienen cabida en su seno. Su labor, ya de precursor, es la continuación, en parte, de la emprendida por la famosa Escuela de Traductores de Toledo. Con él en persona, gran parte de su reinado se constituye en un crisol de cultura universal y cosmopolita, en donde el rey mismo es el símbolo de la unidad. Su intensa actividad intelectual lo hace un monarca amante de la cultura: un continuador de Carlomagno y preludio de los príncipes renacentistas, quienes se hacían rodear de personas con intereses poco comunes: músicos, poetas, pintores, científicos, historiadores, traductores y sabios. Es Alfonso lo que hoy llamaríamos un académico; por eso dedica más el tiempo al cultivo del saber; es un hombre de pluma, no de espada.

La época de Alfonso el Sabio está enmarcada dentro de la cultura del siglo XIII: período de los inicios de las universidades occidentales, de la filosofía escolástica, de los poetas trovadores (con su amor cortés), de la corte literaria de Federico II, precursor del "Dolce Stil Nuovo", de los glosadores jurídicos, de la caballería y de las Cruzadas de

San Luis. Alfonso, un coetáneo de Dante Alighieri, es también un digno representante de la cultura de tal siglo.

En Hispania, dentro de tal marco cultural, se destaca Toledo como centro y punto de unión de varias culturas, según lo manifestado. En ella, desde su reconquista por Alfonso VI, operaba la Escuela de Traductores de Toledo bajo la guía del arzobispo Raimundo (1130-1150).

A través de ésta, entra en Europa el aristotelismo de Averroes, se conocen los libros de Avicenas, pues se estudian y traducen al latín libros en árabe. Además, muchos judíos ilustrados, fugitivos de los almohades, encuentran acogida en tal centro.

IX. Situación del romance prealfonsino.

Antes de que Alfonso X el Sabio iniciara su reinado, ya se había comenzado a emplear el romance (no necesariamente castellano), *verbi gratia*, en las *Glosas Emilianenses*, en las *Glosas Silenses*, en las jarchas árabe-andaluzas, en el *Cantar de mio Cid*, en la traducción del "Forum Judicum" (*Fuero Juzgo*), en las *Flores de Filosofía* (una colección de máximas), en el "Bononium" o *Bocados de oro* (unas sentencias político-morales), en el *Poridad de Poridades* (*Secreto de Secretos*), en el *Libro de los Doce Sabios* o *de la Nobleza y la Lealtad* (en donde, ilustres varones le proporcionan enseñanzas doctrinales a un joven rey sobre la justicia, fidelidad, etc., en la *Disputa del cristiano y el judío* (primera prosa en vulgar, que discute aspectos de tipo religioso) y en otras más.

A pesar del empleo del romance en las obras anteriores, lo cierto es que por parte de los clérigos persiste el favoritismo hacia el latín, lengua de la doctrina en la Edad Media. Además, muchos consideran el romance una jerga bárbara de gente inculta, digno sólo de la comunicación oral y familiar, pues era trivial e indigno de ser escrito en historia, filosofía, derecho y narrativa, para lo cual estaba el latín de gran tradición literaria y cultural. En confrontación con éste, el romance resultaba pobre y anárquico, según ellos.

Con don Alfonso cambia radicalmente la concepción en torno al romance; es principio de todo saber y ciencia. Y así, inicia su marcha triunfal, no sólo en el empleo como lengua escrita, sino también literaria y oficial del reino. Carlomagno había tratado de restablecer el latín de su tiempo; Alfonso hace lo mismo con el romance castellano.

X. Motivos de la imposición y aceptación del castellano como lengua oficial

Por el simple hecho de ser el medio de la expresión oral del principal pueblo portador de la Reconquista, el castellano traía consigo muchos méritos. Tampoco se debe olvidar que éste ya había sido aceptado como lengua escrita desde Fernando III.

Además, Alfonso X el Sabio, hombre culto, sabía de otros romances que ya habían sido usados como expresión escrita en vez del latín: la magnífica lírica trovadoresca en lengua de *oc* (los poetas trovadores, sea por desconocimiento o por otros motivos, hacían caso omiso del latín). La lengua de *oïl* era fomentada desde hacía un siglo; incluso, en ella se habían expresado italianos como Marco Polo y Brunetto Latini, maestro de Dante.

Sin duda, lo que más había motivado a nuestro monarca fue el ejemplo mismo de su padre, quien mandó traducir para Córdoba, reconquistada en 1241, el *Liber Judicum*, bajo el nombre de "Fuero Juzgo", la antigua ley visigótica de Recesvinto: conforme se iba extendiendo la Reconquista hacia el sur peninsular, era normal que comenzaran a aparecer intereses locales en merma del poder real, lo cual no le era de ninguna utilidad política a Fernando III; entonces éste trata de reducir los pequeños intereses locales mediante la imposición de un fuero general en idioma castellano, para que fuese comprendido por todos sus súbditos. Poco importa el latín, ¡si son cada vez menos quienes lo entienden y estudian! De hecho, en las ciudades reconquistadas, la lengua de Roma no pudo recobrar el prestigio de otrora. Cuando el *Forum Judicum* se convierte en "Fuero Real", ya el latín no goza de renombre, y un regreso al pasado hubiera sido un retroceso contra los destinos de la historia. Alfonso no titubea ni un solo momento y continúa por el mismo sendero trazado por su padre:

1) El romance en las Siete Partidas

Alfonso se expresa en romance castellano a la hora de redactar las Siete Partidas, un libro de derecho, para que los súbditos de su reino comprendan y practiquen los consejos expuestos allí.

2) El romance en los libros de historia

A partir de 1270, la "Primera Crónica General" y la "General Estoria" rompen también con la tradición y desisten del empleo del latín, sin fuerte

tradición escolar histórica, pues las obras son pocas: la *Historia de rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada; el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, la *Historia Scholastica* de Comestor, la *Continuatio Hispana* o *Crónica Mozárabe*, la *Crónica Albeldense* (Emilianense o Vigilana), la *Crónica de Alfonso III*, la *Crónica Silense*, el *Liber Regum* y algún libro más. Por consiguiente, en la esfera de la historia era relativamente fácil romper con la tradición de la lengua de Roma.

También desempeña un papel importante, el ejemplo del francés con la *Estoria francesa de Thebas*, a saber, le *Roman de Thebes* (la "fable de gesta para Alfonso"); para éste era una obra historiográfica.

3) El romance en los libros de astronomía

Aunque la astronomía perteneciera a las "Septem artes liberales" de la Edad Media (por tanto, enseñada en latín) Alfonso el Sabio se orientó más bien hacia la astronomía y astrología árabes, no tradicionales, por lo cual el Rey no empleó en este campo el latín. Además, en la elaboración de las obras astronómicas alfonsinas colaboraban judíos, y éstos no ven con simpatía ni agrado el uso del latín, idioma cristiano por excelencia del dogma y de la liturgia.

4) El romance en los libros de "delectatio"

En Italia, como en Francia, se empleaba el latín en las obras de aspectos lúdicos; pero tal tradición no fue respetada en "Espanna", pues, desde hacía más de un siglo, muchos cortesanos sólo usaban la lengua románica.

5) El romance y la difusión del saber

El Rey Sabio tenía gran interés en que sus súbditos se aprovecharan del bagaje cultural encerrado en los textos, sobre todo árabes... "porque los omnes lo entendiessen mejor et se sopiessen dél más aprovechar". Y, a no dudarlo, el monarca consiguió su cometido: la secularización de la cultura mediante la traducción de textos y la difusión del saber científico, para lo cual se hizo rodear de personas dotadas de altas miras culturales.

Entre tales personas, había hispánicos (cristianos conocedores del latín y del romance) y otras, conocedoras del griego, del árabe y del hebreo. En su "scriptorium" encuentran cabida juglares, músicos, miniaturistas, historiadores, jurisconsultos,

científicos y traductores, con un papel importante en una universidad alfonsina orientalista, clásica y románica.

III. La política y la lengua

Manuel Alvar manifiesta: "En 1276, Alfonso frente a la guerra de la Navarrería frente a Felipe el Hermoso de Francia: resultado de la política fue la conversión a "nuestro latín": se restituyen las vocales finales a la manera castellana y se deja de restituir su pérdida, que era un galicismo de importancia, según estudió Rafael Lapesa. Si el español actual como es, en buena parte lo debemos a esta decisión alfonsí... La lengua -al volver del fecho del imperio- le servía para unos fines de cohesión nacional: frente al riesgo de una desintegración movida desde fuera, frente al posible descrédito de lo propio, la voluntad del Rey es determinar cuál es el castellano derecho para convertirlo en norma. La política le ha llevado a prestigiar su propia lengua, porque la lengua, generosamente, le devolverá prestigio".

III. Pensamiento alfonsino sobre la lengua

¿Existe alguna manifestación de política cultural sobre la lengua expresamente formulada por Alfonso X? Al respecto, sólo se cuenta con dos citas indirectas: la primera fue emitida en el prólogo del *Libro de la Ochava Esfera*; pero de ella sólo se deduce la intervención personal del monarca en procura, más bien, de un "español correcto": "...halló las razones que entendió eran soueianas et desbiadas, et que no eran en Castellano drecho; et puso las otras que entendió que complian; et quando en el lenguaje endreçolo el por si se" (1). La segunda es transcrita a partir de la GE 1. 477 bg: "...casi comi dixiemos nos muchas uezes: el rey faze un libro, non por quel el escriua con sus manos, mas por que compone las razones del, e las emienda, et yegua, e enderesça e muestra la manera de como se deuen fazer, e desi escriue las qui el manda, pero dezimos por esta razon que el rey faze el libro. Otrossi quando dezimos: el rey faze un palacio o alguna obra, non es dicho por quello el fizesse con sus manos, mas por quel mando fazer e dio las cosas que fueron mester por ello; e qui esto cumple aquel a nombre que faze la obra"... De esta cita se deduce cómo la acción del rey fue, más que la de un albañil, la de un arquitecto, que crea, dirige y enmienda.

XII. El castellano "drecho", ¿la norma toledana?

¿Qué entiende el Rey Sabio bajo el concepto de *castellano drecho*?

Este no era la lengua del lugar en donde estaba asentada la corte, Toledo, sino la de Burgos, más pocos aspectos de la primera y del dialecto de León.

Era el romance castellano oriundo de una región mucho más cercana a Burgos que a Toledo; hacia aquí fue *transplantado* por los ejércitos de Castilla en 1085; una vez arraigado, obtuvo pulimiento y soltura; luego se impuso como lengua oficial del reino después de la promulgación de algunas disposiciones al respecto: en lo tocante a la diferencia semántica de un vocablo, el rey ordenó que "recurriesen con él a la ciudad de Toledo como a metro de la lengua castellana y que pasasen por el entendimiento que al tal vocablo aquí se le diese por tener en ella nuestra lengua más perfección que en otra parte". Toledo se convirtió en el espejo del castellano por el prestigio de su corte, luego de haber aceptado la lengua burgalesa también por mérito del Rey Sabio. Por eso, "a fines del siglo XVI, Burgos difundía sus innovaciones fonéticas, pronunciando *hacer* en vez de *jaser*, *razón* en vez de *rasón*, y *quijada* en vez de *quisada*. Como la cultura había unificado fundamentalmente la semántica o, como decía el Rey Sabio, el entendimiento de los vocablos, el habla de Burgos, con su viejo prestigio, fue el prototipo del habla española, quedando en la categoría de regionalismos de España y de América los tipos de *jarina* y *desir* del habla *toledana* (2).

Para Rafael Lapesa (1948) al *castellano drecho* es la norma toledana: "...Según tradición cuyo fondo histórico no está comprobado, aunque persistentemente atestiguada siglos más tarde, Alfonso X ordenó que en los usos jurídicos el sentido de las palabras ambiguas o regionales se determinase de acuerdo con el lenguaje de Toledo.

La grafía quedó sólidamente establecida; puede decirse que hasta el siglo XVI la transcripción de los sonidos españoles se atiene a normas fijadas por la cancillería y los escritos alfonsíes" (3).

Sin embargo, anteriormente Galán (1954) opinaba que no existe ningún documento en el que se indique la nacionalización de un determinado modo de expresarse de algún lugar o ciudad: "Para Alfonso, el castellano correcto era aquel que hablan los caballeros cultos de su corte. Era en general la misma fabla del pueblo de Castilla pero enaltecida por el uso que de ella hacían las personas

educadas. Un pasaje de la Partida segunda ilustra este criterio cortesano del lenguaje. Aunque la lengua que allí se emplea sea la "vulgar", aconseja que no se debe decir 'ante homes buenos, quanto más decirlas ellos mismos, e mayormente el Rey' y agrega: 'daño muy grande viene al Rey e a los otros omes, quando dixieron palabras malas e villanas' (4).

Jiménez de Rada habla de la "palabra palaciana" (5). En la Partida cuarta se marca la distinción entre "hablar paladinamente" y "hablar corrompudamiembre", aunque "paladinamente" significa lengua de la corte.

Hans-Josef Niederehe; en su libro *Die Sprachauf-fassung Alfons des Weisen* (el estudio más serio que consultamos en torno a Alfonso X el Sabio) (6) manifiesta que para Alfonso no existe ninguna norma determinada:... "macht damit deutlich -Alfonso-, dass es für ihn noch keine, in einem bestimmten Sprachsystem gegründete, Norm gibt"... En seguida, este autor nos habla de la exactitud (*exact*) (7): poco le importa a nuestro monarca una forma étnica y social determinada, sino que el contenido queda plasmado lo más exactamente posible (como se nota, es una concepción orientada más hacia el contenido que a la forma, *langue*).

Sea como fuere, el *castellano drecho* de Alfonso X, bajo norma toledana o no, sirvió de marco para la manifestación de todo un contenido histórico, legal y científico, lo cual fue bien comprendido por Gil Zamora cuando se expresó del siguiente modo: "Adeo quoque animun suum transtulit ad investigandas et prescrutandas mundanas scientias et divinas, quod omnes fere scripturas quoque theologicas seu divinas transferri fecit in linguam maternam; ita ut omnes possent evidentissime intueri et intelligere quomodo illa, que sub lingue latine phaleris et figura tecta et secreta, etiam ipsi sapientibus, videbantur (8).

XIII. Denominaciones dadas por Alfonso X el Sabio a su lengua materna

Nuestro monarca designa su vulgar materno, el castellano, con diversos nombres:

1) Lenguaje

"Nuestro lenguaje"; "en el lenguaje". Con este nombre seguido de Castilla o de Espanna: "en el nuestro lenguaje de Castilla"; "en el lenguaje de Castilla", un uso muy común. "Llamamos en lenguaje de Espanna. *Cita*: (... "fizo el huerto a que todos llaman en el latín suspensibile. Et suspensibile

en el lenguaje de Castiella quiere dezir tanto como colgado o colgadizo" (GE 4. fol. 48b-) (9).

2) Lengua

"En nuestra lengua". O seguida de Castilla: "en la nuestra lengua de Castiella", (Cuando el Rey Sabio hace referencia a su lengua, no lo hace en tono chovinista, como ciertos teóricos franceses del renacimiento, sino en manera simple y sencilla, más bien, en una actitud de diferenciación de otra lengua:... "este nombre Sigeo, que muestra tanto como sigith en la lengua de Grecia, e sigith en la de Castiella tanto como chith o callat". CGE 1. 634-13-).

3) Castellano

Consciente de la gama dialectal hispánica, hace uso del término de *castellano* para diferenciar su habla de las otras peninsulares: "segund el castellano".

4) Romanz de Castilla

Aquí, sabedor de la procedencia etimológica, usa "romanz", un derivado de *romanice*: "en el nuestro romanz de Castiella"; "segund el propio romanz castellano"; "en nuestro romance". Pero también emplea esta palabra para la lengua popular de Francia: "Vos me samblez François au parler lo roman...cis livres est escrits en roumanç, selonc la raison de France" (10).

5) Romance como sinónimo de lenguaje:

Romance como sinónimo de lenguaje está empleado en este ejemplo: "E dizen le (Scil. Postumo) asi en el latín, mas pero asi lo llamamos en el lenguaje, ca non ay otro romançe" (GE 2.1.229 a2).

6) Espannol

"Dezimos en esta tierra en espannol"; si no es que simplemente emplea "dezimos".

7) Lenguage de Espanna

Este es un sinónimo del anterior.

8) Ladino

Esta denominación, derivada de *latino*, aparece una sola vez (PART. I 6,4).

9) Conclusión parcial

Para Alfonso X el Sabio, el romance es la lengua en oposición al latín; por eso, cuando quiere decir

la lengua de Castilla lo precisa con "en el nuestro romance de Castiella".

III Actitud de Alfonso el Sabio ante el latín y algunos romances

Expresamos la opinión de que nuestro monarca no poseía ninguna actitud chovinista: Alfonso, espíritu universal: además del latín y del castellano, conocía otros romances:

1) El latín

Si nuestro rey hace empleo del romance castellano, es porque considera anacrónico el uso de la lengua de Roma, pues, hombre deseoso de dar a conocer la cultura de su tiempo, sabe que el latín es ignorado por la mayoría de sus súbditos. Con todo, cuando sea necesario escribir en él, lo hace: redacción de alguna carta a una persona que lo conozca o de un documento que no debería ir escrito en su "romanz", pues es necesario que salga de los confines de sus tierras: "mensageros del rey a otras homes van algunas veces á otras partes fuera de sus regnos, et han messter cartas de como se van guiados: et estas deben seer fechas en latin porque las entienden los homes de las otras tierras (PART. III 18,25). También a un *chancellor* se le pide "que sepa leer et escrebir también en latin como en romance" (PART. II, 9,4). Va el escrito dirigido a gentes de su jurisdicción territorial, entonces el latín no es tenido en cuenta.

En todo caso, la posición de Alfonso X el Sabio hacia la lengua del Lacio es de aprecio; aun más: se preocupa de la degradación a que ha llegado en su época.

(Conviene manifestar que cuando aparece en la *General Estoria* la expresión "nuestro latín" se trata de una fórmula introductoria de una voz latina; en otros casos pareciera tratarse de un sinónimo castellano).

2) El provenzal

¿Conocía nuestro rey-poeta la lengua en que se utilizaban los trovadores del sur de Francia, la "linga romana" del "fins amor" (amor cortés)? (11). La respuesta es difícil. Sólo parece que redactó una "Declaration que l senher reis n'Anfos de Castela fe per la suplicatio que Guirautz Riquier fier poer lo nom de joglar l'an MCCLXXV" (12). (Alguien se pregunta si Alfonso no haya usado un "native speaker") (13).

3) El galaico

El monarca legó la mayor parte de su producción lírica en *galaico* y no en castellano. ¿Por qué? La respuesta es proporcionada por algunos críticos: condiciones económicas y simpatía por ella (Entwistle). El galaico sería una máscara protectora en donde esconder sus inhibiciones y tabúes; un ventilador para esconder sus sentimientos y emociones no siempre muy castos (A. Castro). Hilty habla de la tradición poética, más fuerte que todas las demás tendencias lingüísticas. ¿Pero Alfonso pudo haber recurrido al latín! ¿por qué no lo hizo? Desde los trovadores provenzales ya no se usaba más el latín en la poesía amorosa; además, ¿no sería comprometedor para un rey católico tratar temas un poco obscenos en el idioma de la Iglesia? ... ¿Seguiría el ejemplo de un Guillermo IX de Poitiers, primer poeta trovadoresco conocido?

XV El romance en la obra alfonsina; ejemplificaciones lingüísticas

1) Breve introducción

La producción alfonsina representa, más que nada, un esfuerzo por expresar, en una lengua nueva, temas culturales (históricos, jurídicos y científicos) que sólo habían sido manifestados en lenguas con mayor tradición y capacidad narrativa, como el latín y el árabe. Alfonso se vio obligado a iniciar todo un trabajo concienzudo para colocar su romance en un nivel muy parecido al de estas dos lenguas.

2) Definiciones etimológicas

A partir de la etimología de la respectiva palabra, Alfonso externa aspectos que le parecen dignos de aclarar:

"Judío es dicho aquel que cree, e tiene, la Ley de Moysen, segun suena la letra della; e que se circuncida, e faze las otras cosas que manda su ley"...

"Amicitia en latin tanto quiere dixer en romance como amistad; e amistad segund dize Aristoteles, es una virtud que es buena en si, e provechosa a la vida de los omes; e ha lugar propiamente, quando aquel que ama, es amado del otro a quien ama".

"Particion tanto quiere decir como dar a cada uno su derecho de las cosas que se parte"...

"Agiógrafo que quiere dezir tanto commo escritura de Dios".

No obstante sus preocupaciones por la etimología, Alfonso el Sabio incurre muchas veces, "a la Isidoro de Sevilla", en una manera fantasiosa de etimologizar (la etimología seguirá sin exactitud hasta el siglo XIX). Por ejemplo, en la *Crónica General* se encuentra tal manera de proceder cuando se trata de dar el origen del nombre de Francia:

"Francia la antigua fue otrossi una partida de Alemanna, e por essol pusieron nombre Francia que quiere dezir tanto como tierra que fue partida en frannida d'Alemanna".

"Este nombre Francia le fue dado de frangere que dizen en latín por franner o crebantar". "Franco, dezimos en el lenguaje de Castiella por quebrantadura y partida". El error de Alfonso el Sabio consiste en derivar la etimología del nombre de Francia del verbo *frangere*, 'romper', 'quebrar', y no del pueblo germánico de los *francos*.

3) Glosas por definición

El constante esfuerzo del rey por hallar la explicación exacta de un vocablo lo lleva a externar, a modo de glosas, cierto tipo de definiciones:

"Oráculo es palabra de latín, e quiere dezir en el lenguaje de Castiella tanto como oradero".

"Las *Euménides* o *furias* son las *endicheras* 'plañideras' dell infierno, a que llaman los gentiles *deessas* *raviosas* porque fazen los coraçones de los homes *reviar* de duelo".

"Fizieron los príncipes de Roma un *corral* grand redondo a que llamaban en latín *teatro*".

"Dicen en latín *tribus* por linaje".

"Tanto quiere seer *dictador* cuemo *mandador*, et *dictadura* tanto cuemo *mandado*".

"*Tirano* tanto quiere dezir como *señor cruel*, que es apoderado en algún regno o tierra por fuerça o por engaño, o por traición".

"*Maestrescuela* tanto quiere decir como maestro et proveedor de las escuelas"... Et á esta mesma dignidat llaman en algunos lugares *chancellor*".

En los ejemplos anteriores, notamos cómo don Alfonso toma una palabra latina y la glosa con un sinónimo, término conocido de su romance castellano.

Así procede con términos del árabe: "Dízenles (a unas estellas) en arábigo *alqueder*, que quiere dezir la *olla*".

A veces explica, conjuntamente, términos del griego y del hebreo: "... esse mes, a que llaman los griegos *xantico* e los ebreos *nisan*; e es este el mes aque nos los latinos dezimos *mayo*".

4) Sintaxis

La frase alfonsina es flexible, amplia y variada; por eso, con riqueza de matices: "et amistad de natura es la que ha el padre et la madre a sus hijos, et el marido a la mugier; et este non tan solamente la han los homes".

5) Morfología

Los siguientes rasgos aparecen en la esfera morfológica:

- Se incrementa la interposición de palabras entre el pronombre y el verbo: "que me non den"; se de mi partio"; "que me tu diziés".
- Vacilación entre el perfecto simple (quiso, vino) y el compuesto (ha querido, ha venido).
- Terminación *-ié* del imperfecto de indicativo: habié, tenié.
- Mucho uso de la síncopa en el futuro: recibrá, vivré, comré.
- Empleo de perfectos fuertes: apriso (aprendió), fuxo (huyó), tauxo (tañó).
- Concordancia del participio, en número y género, con el complemento directo: tenía una casa comprada (había comprado una casa).
- Participios de la segunda conjugación en *-udo*, no en *-ido*: sabudo, tenudo, vencudo.

6) Fonética

iHe aquí algunas características fonéticas del romance alfonsí! :

- Apócope de la /-e/: adux (aduxe), pued (puede), trist (triste). Ante todo, el apócope tiene lugar en los pronombres enclíticos: dime (dime), tomét (te tomé), quet la dará (que te la dará), quem lo faze (que me lo hace). Conforme se va avanzando en el tiempo, la fijeza y regularidad idiomáticas adquieren mayor sesgo, se encuentra monte, prise; m- es sustituida por *me*, s- por *se* y t- por *te* lo cual es una buena muestra del trabajo de corrección emprendido por don Alfonso.
- Uso de la /f-/ en vez de /h-/: fermosura, en lugar de hermosura, forma ésta más reciente y oriunda de Burgos y de su comarca.
- Empleo del sufijo *-iello* en vez de *-illo*: Castiella por Castilla. Ambas, la /f-/ e *-illo*, aparecen por descuido, y aún perviven, en la lengua castellana.

Los sonidos, en su transcripción escrita, van a seguir las normas fijadas por la cancillería alfonsí y por sus escritos, y no sólo desaparecerán muchos

regos del precedente dialecto mozárabe, sino que este va a naufragar en el olvido al ser suplantado por el nuevo idioma, el castellano.

7) Léxico

A pesar de algunas voces arcaicas, el castellano alfonsino aparece ya como moderno. Por ejemplo, según un autor, el capítulo XIV de la *General Estoria* posee unos 900 vocablos, 30 de los cuales necesitan ser glosados.

-Voces populares:

La mayor parte del vocabulario alfonsino está constituido por palabras procedentes, en vía directa, del latín vulgar o popular, así: tolló, razones, dobladas, drecho, otras, muchas, rey, manera, fíazer, obra, cosas, mester, nombre, etc.; es que las obras de Alfonso X, aunque parezcan eruditas en el fondo, están basadas en la lengua viva del pueblo.

-Cultismos y neologismos:

El caudal idiomático se puede aumentar mediante la creación de voces cultas y de neologismos. Dada la gran variedad de fuentes y el carácter enciclopédico de la obra alfonsina, hubo muchas palabras que ingresaron en el romance castellano por tales procedimientos, para lo cual Alfonso el Sabio tenía a portada de mano el latín: cuando al rey le resulta harto difícil inventar una palabra de cosecha romance, recurre al latín e incorpora un cultismo o un neologismo: deidat, diversificar, equinoctial, horizonte, húmido, septentrión, teatro, etc. Por mérito de nuestro monarca, muchos cultismos actuales proceden del período alfonsí.

-Derivados del mismo castellano:

El romance aun nuevo de Alfonso X el Sabio, posee varios sustantivos procedentes de otra forma romance, así: ladeza (anchura, latitud), longueza (longitud), asmanza (opinión, creencia), añadido (aumento) paladinar (publicar), derivados respectivamente de lado, longo, asmar (creer), añadir (añadir) y paladino. La palabra *pedra* ofrece los siguientes derivados: pedrada, pedrai, pedragoso, pedrenal, pedranno, pedrere, pedrisco y pedrizo.

-Voces sinónimas:

El monarca hace empleo de voces sinónimas, una prueba de su riqueza lexical; entre ellas se encuentran: aborrecencia, aborrecimiento, aborrimien-

to; acrescentador, acrescentudo, acrescudo; batallador, batallant, batalloso; defensión, defendimiento; egualdat, egualenza, eguança; ferradura, ferramienta, ferreria; redondeza, redondura; sensitivo, sentidizo, sentidor; tempradura, tempramiento, tenprança; uileza, uiltanza, etc.

-Alfonso, creador de topónimos:

En tiempos de don Alfonso X el Sabio prácticamente está conquistado casi todo el territorio hispano, lo cual induce al monarca a sustituir un nombre árabe por el correspondiente románico:

...la Torre que dizien en tiempo de moros de *Abenzohar* a que puso el Rey don Alfonso nombre *Segouiola*...

...al *Aldea* que auie nombre en tiempo de Moros Villalua a quien yo pus nombre *Gironda*...

...el *Aldea* que auie nombre en tiempo de Moros *Caxar* con el barrio que se tiene con ella quel dizien *Moriana* a que yo pus nombre *Torquemada*... (14).

-Voces del árabe en el romance alfonsí:

También la influencia extranjera se encuentra patente en el léxico alfonsí; de modo que en su lengua no sólo está presente el latín, idioma madre del castellano, sino, además, numerosos préstamos extranjeros: italianos, franceses, occitanos, catalanes, aragoneses, leoneses, germanos, y ante todo, árabes. He aquí algunas voces procedentes del árabe: "*Almocadenes* llaman agora a los que antiguamente solian llamar *cabdiellos* de las peonadas" (Partidas). "E en las dos casas al lado destas, están otros dos *trebeios* que se semeian, e llaman los *alfiles* en algarabía, que quiere tanto dezir en nuestro lenguaie como *elefantes* que solien los reyes levar en las batallas". "*Alfaqueques* tanto quiere decir en arábigo como homes de *buena verdat* que son puestas para sacar los cativos" (15).

-Conjunciones y locuciones conjuntivas:

El romance alfonsí no escasea en el empleo de diferentes tipos de partículas invariables, sobre todo, de conjunciones y de locuciones conjuntivas: porque, otrosí, pues que, de quisa, maguer que, como quier, para que, siguiera, aunque, etc.

Particularmente exagerados son los usos de *que* (lo cual es llamado en el presente *queísmo*) y del latinismo *et* 'y'. Ejemplo del primero: "Dixo el rey Salomón... *que* el *que* hoviesse sabor de facer bien, *que* se acompañase con los buenos". (Al presente escribiríamos así: dijo el rey Salomón que quien

tenga deseos de hacer el bien, debe buscar la compañía de lo buenos).

8) Breve conclusión

Hacia 1270, se nota gran disminución en las variaciones lingüísticas y en el polimorfismo del castellano empleado por el monarca sabio, pues ya la lengua adquiere más unificación, y, en modo particular, la sintaxis se vuelve lógica y coherente.

9) Rápido anexo sobre la gramática según Alfonso X el Sabio

No es mi propósito hacer ni presentar disquisiciones teóricas sobre la concepción lingüística y gramática exteriorizada por nuestro monarca. Sólo me limito a ofrecer estas dos definiciones de gramática según Alfonso el Sabio:

a) "Llamaron a la una gramática que quiere dezir commo arte que muestra ffablar e escriuir derechamiente, e ffázese con siete cosas:

con vo- con con con con con con
luntad boz letra sillaua parte dicho razón

Ca la voluntad enbía la boz; e la boz enbía la letra; la letra, la ssílaba; et la ssílaba, la parte; e la parte, el dicho; e el dicho, la razón. Et assí ssalen vnas de otras e sse aydan" (Set. 29,28).

"La gramatica, que dixiemos que era primer, ensenna fazer las letras, e ayuntar dellas las palabras cada una como conuiene, e faze dellas razón, e por esso le dixieron gramatica que quiere dezir tanto como saber de letras, ca esta es ell arte que ensenna acabar razon por letras e por sillabas et por palabras ayuntadas que se compone la razón". (GE 1. 194a4).

"En el triuio son estos tres saberes: la gramatica que a ell offiçio de fazer las letras et componer ende las partes et ayuntar los latines; la dialectica". (GE 2, 157 a 4). (16).

b) ... "gramática; que es arte pora aprender el lenguaje del latín"...

La primera definición había sido formulada en latín por Isidoro de Sevilla, así: "Grammatica est scientia recte loquendi, et origio et fundamentum liberalium artium". (Etym. IV, lsq.) (17).

XVI. Alfonso el Sabio, estilista en romance castellano

Uno de los grandes méritos de la labor alfonsina es el esfuerzo por expresarse con exactitud en el

naciente romance, fruto de lo cual fueron la propiedad de los vocablos, a pesar de forjar un léxico nuevo y abundante, la sencillez y flexibilidad de las expresiones, a veces populares y juglarescas, provistas de fluidez y rotundidad. Por eso la prosa alfonsí es ágil y proporciona eficacia didáctica. Los vocablos y expresiones, formas latinas y árabes sirven para plasmar todas las realidades de la esfera humana y científica del monarca sabio.

En su prosa, estaba presente el "moderno corrector de estilo": escribía él mismo o hacía escribir con sentido de lima y pulimiento del instrumento lingüístico; por eso aclaraba lo oscuro. No obstante la multitud de fuentes y la gran cantidad de personas (de diversa procedencia) que colaboraban en el *scriptorium* del Rey Sabio, el ingente esfuerzo hizo a la prosa apta para la expresión unitaria con estricta fidelidad al original.

Fue Alfonso X el Sabio el gran inspirador y motivador de su círculo de estudios; aunque no siempre el creador directo, sí la mente suprema; su labor fue, más que de albañil o carpintero, la de un arquitecto.

La prosa alfonsina, por tener ausencia de tono personal, no manifiesta grandes intereses estéticos, pues su castellano tenía sólo una finalidad: lo didáctico y lo científico, de donde su estilo seco y a veces hasta tosco. Sin embargo, no faltan páginas dotadas de belleza, como cuando se expresan, en la *General Estoria* los Llantos de Jeremías. También es elocuente en belleza el famoso "Elogio de España" de la *Crónica General* dados su animación y entusiasmo lírico: "Esta Espanna que dezimos tal es como el Paraíso de Dios, ca riégase con cinco ríos caudales, e cada uno dellos tiene entre sí et ell otro grandes montannas e tierras; et los ualles et los llanos son grandes et anchos, et por la bondad de la tierra et ell humor de ríos lievan fructos et son abundados. Espanna la mayor parte della se riega de arroyos e de fuentes et nunqual minguan poços cada logar o los a mester. Espanna es abondada de miesses, deleytosa de fructas, viciosa de pescados, sobrosa de leche et de todas las cosas que se della fazen; lana de uenados, et de caça, cubierta de ganados, loçana de cavallos, prouechosa de mulos, segura et bastida de castiellos, alegre por buenos uinos, ffolgada de abondamiento de pan; rica de metales de plomo, de estanno, de argent uiuo, de fierro, de arambre, de plata, de oro, de piedras preciosas, de toda manera de piedra mármol, de sales de mar, et de salinas de tierra"...(18).

XVII. Pasos en la corrección de estilo

Referente a la labor final de la corrección del texto escrito, el Rey Sabio emprendía varios pasos: luego de haber fijado el plan laboral, de decidir las fuentes dignas de empleo, de seleccionar a sus colaboradores (ayuntadores y trasladadores), emprendía la corrección estilística en sí:

- 1) Proporciona aclaraciones mediante etimología, definiciones y glosas.
- 2) Elimina la anarquía lingüística y la rigidez sintáctica.
- 3) Crea o amplía el léxico.
- 4) Les da a los vocablos su sentido propio.
- 5) Corrige la gramática. En síntesis, su labor estilística consistía en "endreçar el lenguaje", para obtener un castellano *drecho*, eliminando lo eliminable con la finalidad de obtener un todo orgánico, pues el castellano tenía que ser el instrumento expresivo en favor de aquellas disciplinas que estaban a punto de ser difundidas desde su "scriptorium".

XVIII. El arte de la traducción al romance alfonsino

1) Breve introducción

La traducción de textos clásicos y orientales, ante todo árabes, representa un papel primordial en el "scriptorium alfonsí". En esta esfera, se continúa la obra emprendida por la Escuela de Traductores de Toledo, un crisol de varias culturas.

Para que los respectivos textos sean estudiados y comprendidos, se realiza un encomiable trabajo en equipo de traducción. Aquí también está presente la mente guía, don Alfonso, quien, además de elegir las fuentes y de decidir el objeto digno de traducción, acepta o rechaza a los traductores (trasladadores). Una vez que éstos habrían obtenido el cometido, eran seguidos por los "ayuntadores", después por los "enmendadores", luego por los coordinadores de los pasajes encontrados en las mismas fuentes; seguía la redacción en sí, la cual perseguía, ante todo, un texto unitario. La división en capítulos era realizada por los "capituladores", quienes también se encargaban de la rotulación. Finalmente, ¡he aquí al Rey presente! : pone orden en las partes que lo ameritan, pues le desagradan, y le da una última enmienda al castellano ya revisado por los "enmendadores".

2) Frutos de la labor de traducción

Las traducciones en romance castellano abarcan varias disciplinas: filosofía, literatura, historia, música, matemáticas, astronomía, medicina, etc. Las siguientes obras proceden de Alfonso X el Sabio y de su equipo de traductores: *Calila e Dimna* (una colección de apólogos orientales); el *Septenarium*, especie de disciplina científica según el "Trivium" y el "Quadrivium"; *Libros del saber de astronomía* y las *Tablas alfonsíes*, ambas, traducciones y adaptaciones de libros orientales; *Libro de los juegos de ajedrez, dados y tablas*, directamente del árabe.

Con referencia al trabajo de don Alfonso en la esfera de la traducción, su sobrino, don Juan Manuel, manifiesta lo siguiente: "Fizo trasladar en este lenguaje de Castilla todas las ciencias..., toda la secta de los moros porqué pareciese por ella los errores en que Mahomad, el su falso profeta, les puso...; otrosí fizo trasladar toda ley de los judíos e aun el Talmud. E otra ciencia que han los judios muy escondida a que llaman Cabala. E esto fizo porque parece manifestamente por la su ley que los cristianos habemos...otrosí romanzó todos los derechos eclesiásticos e seglares"...

XIX. Legado idiomático y cultural de Alfonso el Sabio

Util en extremo y del todo importante ha sido la labor de Alfonso X el Sabio en el campo idiomático y en el cultural:

1) Legado idiomático

- Don Alfonso sustituyó el latín por el romance castellano en el momento en que el primero perdía vigencia.
- Como contraparte, le da impulso al segundo para universalizarlo.
- En los documentos reales, impulsó la prosa castellana y le confirió a éste un carácter oficial.
- Puso todo su empeño para que los documentos redactados en su "scriptorium" empleasen una lengua "correcta" y exacta.
- Seleccionó con buen criterio textos y los hizo "trasladar de aráuigo en lenguaie castellano porque los omne lo entendiesen meior et se sopiessen dél más aprovechar".
- Inicia la exposición histórica en romance con un sentido de unidad y de organización, con lo cual el castellano adquiere calidad y rango.

- Asunto de mucha monta, en la *Crónica General* se prosifican, con propósitos históricos, los cantares de gesta; de este modo se pudo reconstruir, en lo esencial, los pasajes perdidos del *Cantar del Mío Cid*.

2) Legado cultural

- La tolerancia ideológica de Alfonso X el Sabio lo hace aceptar otras culturas, razas, religiones y lenguas.
- Se constituye en un intermediario cultural entre la cultura greco-latina-románica y la árabe-judía.
- Su "scriptorium" se convierte en un centro de cultura universal, pues en él trabajan en paz judíos (Jehuda ben Moses), moros (Rabisag), cristianos españoles (Gil de Zamora), italianos (Buenaventura de Siena), provenzales (Paulet de Marsella).
- Su labor es enciclopédica: historia, jurisprudencia, astronomía, poesía, música, pintura.
- Reunió y sistematizó, en modo fiel, gran parte de la ciencia de su tiempo.
- Miras españolas en sus actuaciones, lo cual está demostrado por esta prosa: "Apartóse otro día con los de Aragón et portogaleses et gallegos et asturianos, esos que allí vinieron, et dijoles así el rey don Alfonso: "Amigos, todos nos somos españoles".

XX. Apéndice: algunas citas en apoyo de la labor idiomática de Alfonso X el Sabio

1) **Bernardo Aldrete (1606)**: "El Señor Rei Don Alfonso el decimo fue el primero, que *honrró el Romance*, porque como tan sabio principe reconocido, que los prudentes i bien entendidos Emperadores tuuieron por punto sustancial en materia de gouierno *no admitir* en las escrituras, i

juzgados otro lenguaje, que el propio, i assi lo ordeno, i mando".

2) **Gil Zamora (1884)**: "...quod omnes fere scripturas triviales et quadriuales, canonicas et civiles, scripturas quoque theologicas seu divinas *transferrí fecit in linguam maternam*" (19).

3) **Spaulding (1948)**: "The great stabilizer of the early Spanish language, (who) introduced or at least popularized a quantity of Latin and Arabic words" (20).

4) **Galán (1954)**: "Alfonso creó la prosa didáctica".

5) **Anderson**: "Father of the Castilian prose".

6) **D'Arrigo**: "Durante il regno di Alfonso X, e grazie alla sua intensa attività scientifica e letteraria, il castigliano acquista dignità di lingua" (21).

7) **Entwistle**: "The care taken by Alfonso X with the style of his works, ...was of the profoundest importance for the Spanish language". (22)

8) **Niederehe**: "...ohne den König keine dieser wertvollen Schriften entstanden und die Geschichte der spanischen Sprache anders verlaufen wäre" (23).

9) **Américo Castro** (citado por Niederehe): "Das Einwirken Alfons des Weisen auf seine Sprache kann daher gar nichts als Veränderung, sondern nur als Anwendung sprachlicher Regels beschrieben"...(24).

10) **Rafael Lapesa**: "...La consecuencia fue la creación de la prosa castellana"...; "fijación interna de la lengua a lo largo del reinado de Alfonso X"... "La labor de Alfonso X capacitó al idioma para la exposición didáctica"...; "la prosa castellana quedaba definitivamente creada"...(25).

11) **Breve resumen** Se aprecia en todas las citas anteriores un justo encomio por la labor idiomática de Alfonso X, quien, con todo derecho, lleva el sobrenombre de SABIO.

NOTAS Y CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Cita extraída de Hans-Josef Niederehe, Die Sprachfassung Alfons des Weisen, pág. 16, quien, a su vez, cita a Solalinde, 5 edic. 1965, 180. (Alfonso mismo explica la palabra *soueiana*, así: "quando se dice además, ó sobre cosas que non convengan á la natura del fecho sobre que se deben decir".
- 2) Cita de Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*. pág. 241.

3) Cita de Rafael Lapesa, op. cit., pág. 241.

4) Hans-Josef Niederehe, op. cit., pág. 99.

5) Hans-Josef Niederehe, op. cit., pág. 99.

6) Hans-Josef Niederehe, op. cit., pág. 100.

7) Hans-Josef Niederehe, op. cit., pág. 100.

- 8) Gil de Zamora (1184.321), citado por Hans-Josef Niederehe, pág. 97.
- 9) Hans-Josef Niederehen, op. cit., pág. 89.
- 10) Traducción del autor: "Vosotros me parecéis franceses en el romance... este libro está escrito en el romance de Francia".
- 11) En francés "Amour Courtois".
- 12) Hans-Josef Niederehe, op. cit., pág. 84
- 13) Hans-Josef Niederehe, op. cit., pág. 84, nota 4.
- 14) Topónimos extraídos de Hans-Josef Niederehe, op. cit., pág. 180.
- 15) Hans-Josef Niederehe, op. cit., pág. 167.
- 16) Hans-Josef Niederehe, op. cit., págs. 109 y 110.
- 17) Traducción del autor: "Gramática es la ciencia de hablar rectamente, y el origen y fundamento de las artes liberales".
- 18) Texto extraído de Valbuena Prat, *Historia de la literatura española*, Vol. I., págs. 121 y 122.
- 19) Traducción del autor: ... "pues hizo traducir a su lengua materna casi todas las obras del Trivium y del Quadrivium, del derecho canónico y del civil, así como asuntos teológicos o divinos".
- 20) Traducción del autor: "Gran estabilizador del español antiguo, quien introdujo, o al menos popularizó, una gran cantidad de palabras latinas y árabes".
- 21) Traducción del autor: "Durante el reinado del Alfonso X, gracias a su intensa actividad científica y literaria, el castellano adquiere la dignidad de lengua".
- 22) Traducción del autor: "El cuidado tenido por Alfonso X con el estilo de sus obras, ... fue de la mayor importancia para la lengua española".
- 23) Traducción del autor: ... "sin el concurso del Rey no se hubiera originado ninguno de estos valiosos textos y la historia de la lengua española hubiera sido otra".
- 24) Traducción del autor: "Por ende, la influencia de Alfonso el Sabio sobre la lengua no puede del todo ser definida no sólo como un cambio, sino también como un ejemplo de las reglas lingüísticas"...
- 25) Rafael Lapesa, op. cit., pág.

BIBLIOGRAFIA

- Alborg, Juan Luis. *Historia de la literatura española*, Editorial Gredos, Madrid, T. I., 1966.
- Amado, Alonso. *Castellano, español, idioma nacional (historia espiritual de tres nombres)* Editorial Losada, Buenos Aires, 1979.
- Anderson, Robert R. *Alfonso X el Sabio and the renaissance in Spain*, in HISPANIA 44, págs. 448-453, 1961.
- Bleiberg, German y Marías Julián. *Diccionario de literatura española*. Revista de Occidente, Madrid, 1964.
- Diez-Echarri/Roca Franquesa. *Historia general de la literatura española e hispanoamericana*, Editorial Aguilar, Madrid, 1972.
- Elcock, W. D. *The romance languages*, Faber and Faber, London, 1960.
- García López, José. *Historia de la literatura española*, Editorial Vicens Vives, Barcelona, 1966.
- Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española*, Editorial Gredos, Madrid, 1982.
- Lázaro Carreter, Fernando. *Lengua española: historia, teoría y práctica*, I., ANAYA (Manuales de orientación universitaria), 1972.
- Marcos Marin, Francisco. *Literatura castellana medieval (De las Jarchas a Alfonso X)*, Cuadernos de estudio. Serie: Literatura, Editorial Cincel, Madrid, 1982.
- Menéndez Pidal, Gonzalo. "Como trabajaron las escuelas alfonsíes" en *Nueva revista de filología hispánica*, V, 1951.
- Niederehe, Hans-Josef. *Die Sprachauffassung Alfons des Weisen*, Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie, Band 144, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1975.
- Pedro Peira, Jesus Moreno. *Crestomatía románica medieval*, Ediciones CATEDRA, Madrid, 1979.

